

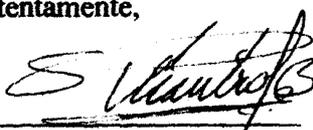
Quito, 21 de Marzo del 2.008

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
ACEROVEGETAL SOCIEDAD ANONIMA.

He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.007, en calidad de Comisario de la Compañía cuyo informe es el que a continuación indico:

- ✓ Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- ✓ El control interno dispone de procedimientos y sus operaciones están de acuerdo a las necesidades que se presentan.
- ✓ Las cifras de los Estados Financieros guardan estricta relación con los registros contables computarizados, estados que han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados, leyes y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ✓ El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.007 de ACEROVEGETAL SOCIEDAD ANONIMA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.
- ✓ Se me dio las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

091.
08.28.08.
ENTREGADO A J. MAURIZO

